



OFICIO N° 105383
INC.: solicitud

Irg/asj
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes en el "Hospital de Castro", a fin de garantizar la entrega de los tratamientos que requieren de un "gastroenterólogo infantil", en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD CHILOÉ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C8044A1651885786



VALPARAÍSO, Junio de 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: Servicio de Salud Chiloé, Región de Los Lagos

De conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Servicio antes mencionado para que tenga a bien informar a esta Cámara, las medidas que se están adoptando para garantizar los tratamientos que requieren de un Gastroenterólogo infantil, teniendo en consideración los antecedentes que se exponen:

De acuerdo con la información que he podido recabar, el gastroenterólogo infantil que trabajaba en el hospital de Castro renunció y desde allí los padres de los menores que se atendían con este especialista han vivido en una incertidumbre porque según indican desde el hospital no les han entregado información acerca de cómo continuarán sus tratamientos.

Obviamente esta situación les genera angustia; puesto que las enfermedades que se tratan bajo esta especialidad son graves y requieren de un tratamiento constante.

Por ese motivo y uniéndome al sentir de los pacientes y sus familias, me dirijo a usted para preguntar primeramente por los tratamientos que se están adoptando para garantizar la salud de los niños que necesitan una atención especializada de un gastroenterólogo.

Por último, quisiera saber si desde el servicio se están realizando gestiones para contratar un nuevo especialista, que pueda retomar los tratamientos que necesitan estos pacientes, de ser así, cuando se podría contar con este nuevo gastroenterólogo en el hospital de Castro.

Sin otro particular y esperando que mi solicitud tenga una pronta respuesta, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

